

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 350** *Real Decreto 1271/2024, de 10 de diciembre, por el que se destina a los Magistrados y a las Magistradas que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de noviembre de 2024, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 18 de octubre de 2024.

DISPONGO:

Treinta y dos. Don Antonio Piña Alonso, Magistrado, adscrito a la Audiencia Provincial de Ourense, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado Central de Instrucción número 6.

Ciento cuarenta y ocho. La incidencia que en la resolución de este concurso han tenido las preferencias de los artículos 329, 330 y 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, el Magistrado Antonio Piña Alonso con número de escalafón 2046, con preferencia sobre los/as Magistrados/as con mejor número de escalafón (artículo 340 de la LOPJ).